

Río Grande, 02 de marzo del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-17143-2026, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495 y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de 4 reflectores con sensor de 30 w., destinados a la Secretaría de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N° 01/2026, RAF 1118, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, surge preadjudicar a la firma ZAPATA GARCIA SEBASTIAN RAMON CUIT N° 20-29782974-3, el renglón 1, por un importe total de PESOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 81.400,00). Ello, por ser la única oferta y conveniente según el presupuesto y precio de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11 en su artículo 34 inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus

///...2

M.J.G.
V.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

modificatorios.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa Nº 01/2026, RAF 1118, referente a la Contratación Directa para la adquisición de 4 reflectores con sensor de 30 w., destinados a la Secretaría de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma ZAPATA GARCIA SEBASTIAN RAMON CUIT Nº: 20-29782974-3, el renglón 1, por un importe total de PESOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 81.400,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 1118, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº **016** /2026.-

M.J.G.
V.R.